



Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2014

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para el "VII Congreso Argentino de Parasitología" presentado por la Asociación Parasitológica Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento que desarrolla cada tres años la Sociedad Parasitológica Argentina en distintos puntos del país.

Que se realizará en la ciudad de Bariloche.

Que la temática es de interés para esta Facultad.

Que promueve la participación de destacados investigadores del tema de nuestro país y del exterior.

Que cuenta con el aval de los Departamentos de Biología General y Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al "VII CONGRESO ARGENTINO DE PARASITOLOGÍA" a realizarse entre los días 1 y 6 de noviembre del año 2015, en la ciudad de Bariloche.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 215 / 14


Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.